ADENDA N. º 1 A LA CONVOCATORIA DE ENTREGA DE COFINANCIACIÓN POR APORTES Y CONTRIBUCIONES PARA PROGRAMAS, PROYECTOS, FERIAS, EVENTOS Y DEMÁS INICIATIVAS EN BENEFICIO DE LOS COMERCIANTES CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

La **Cámara de Comercio de Cúcuta**, la adenda de modificación de los términos de referencia de esta invitación

La presente adenda tiene como finalidad modificar en el numeral **10. CRONOGRAMA**, específicamente la fecha de las actividades "CIERRE DE CONVOCATORIA"; "PERIODO DE REVISION Y SUBSANACIONDE REQUISITOS" y " PUBLICACION DEL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES".

Esta medida busca ampliar las oportunidades de participación, permitiéndoles postularse y ser parte de este importante escenario.

En virtud de esta modificación, el cronograma se ajusta de la siguiente forma:

ACTIVIDADES	FECHA	OBSERVACIONES
Cierre de la convocatoria y fecha máxima de recepción de postulaciones.	6 de marzo de 2026 a las 3:30 pm	cindoccc@cccucuta.org.co
Periodo de revisión y subsanación de requisitos	9-11 de marzo de 2026	La Cámara de comercio contará con este lapso para revisar la documentación enviada y solicitar las subsanaciones correspondientes. Las empresas postuladas deberán remitir la información que se les haya solicitado subsanar antes de la fecha estipulada al correo: cindoccc@cccucuta.org.co
Publicación del Banco Definitivo de elegibles	13 de marzo de 2026	Publicación a través de la página: http://www.cccucuta.org.co

Los demás términos, condiciones y requisitos establecidos en los Términos de Referencia de la convocatoria se mantienen sin modificaciones.

Cualquier duda o inquietud deberá ser remitida al correo:

cindoccc@cccucuta.org.co



DIEGO ANDRES GOMEZ VARGAS
Gerente De Competitividad
Dirección: Cl 10 # 4-38 Piso 5 Edf. Cámara de Comercio de Cúcuta.